Comodoro Rivadavia, 5 de noviembre de 2018

VISTO:

La necesidad de designación de Profesora Responsable en la asignatura Práctica Profesional II del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia

CONSIDERANDO:

Que a partir del fallecimiento de la Profesora y Licenciada Claudia Coicaud, el día 13 de septiembre de 2018 se produjo la vacancia del cargo del Profesora Adjunta en la asignatura Práctica Profesional II del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación Comodoro Rivadavia.

Que la Prof. y Lic. Gladis Noemí Díaz tiene una amplia trayectoria y formación, conformando equipo de cátedra con la Prof. y Lic. Claudia Coicaud en la asignatura Práctica Profesional III como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva.

Que brindó continuidad al desarrollo de la asignatura desde el mes de septiembre

Que es posible promocionar transitoriamente a la Profesora y Licenciada Gladis Noemí Díaz en el marco del Art. 14 del Convenio colectivo de trabajo de los docentes de Universidades Nacionales

Que es posible imputar presupuestariamente a la vacancia producida en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva en Práctica Profesional II por el fallecimiento de la Profesora y Licenciada Claudia Coicaud

Que no hay objeciones al respecto

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Promocionar transitoriamente a la Profesora y Licenciada Gladis Díaz, DNI 20.235.070 al cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva en la asignatura Práctica Profesional II del Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia desde el 17 de septiembre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

Art. 2°) Llamar a concurso según lo estipulado por el Art. 14 del Convenio colectivo de trabajo de los docentes de Universidades Nacionales

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 266 /2018

Lf
Imo

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB